

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORCOLDING C. A., CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Samborondón, a las doce horas, del día diez de julio del dos mil veinte, se reúnen en la oficina No. 112 ubicada en el piso 1 del Edificio XIMA, situado en la Avenida Los Arcos No. 431, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES**, propietario de una (1) acción y, **2) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social suscrito y pagado de USD\$800.00 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

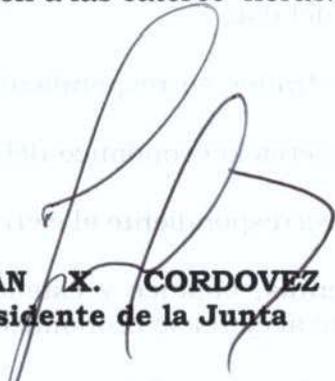
1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Juan Xavier Cordovez Ortega en su calidad de Presidente y como Secretario el Gerente General Señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

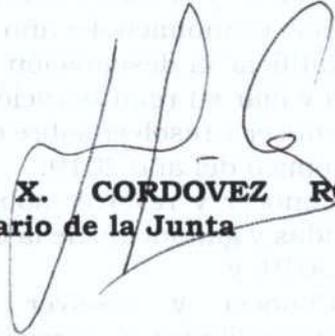
- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Junta General no se ha reunido durante el ejercicio económico del año pasado para efectuar la designación del Comisario, sin embargo, por instrucciones de los accionistas se procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro No. 08343, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración. La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2019 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

5.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, el ejercicio económico arrojó una utilidad de US\$21.877.31, no se provisiono 15% de participación porque la empresa no tiene empleados bajo relación de dependencia ni impuesto a la renta porque los ingresos del 2019 fueron ingresos exentos, tampoco es necesario provisionar valor alguno para la reserva legal, con los cual toda la utilidad es de libre disposición.  
La Junta luego de deliberar, por unanimidad, resuelve no distribuir las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las catorce horas.

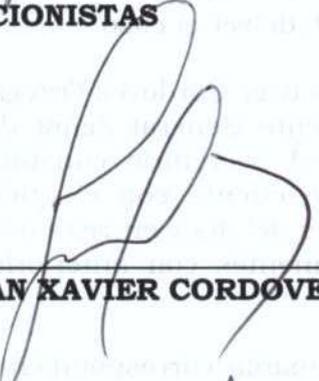


**JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA**  
Presidente de la Junta

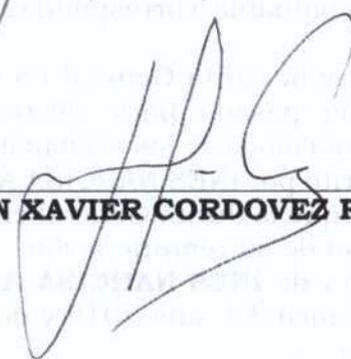


**JUAN X. CORDOVEZ ROSALES**  
Secretario de la Junta

**ACCIONISTAS**



**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**



**JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES**